

## **RESUMEN DEL TEXTO 6 (II.4).**

### **A) EL EDIFICIO DE LA IGLESIA ANTERIOR A LA ACTUAL.**

La mayor parte de los datos disponibles, proceden de dos documentos del Archivo Parroquial: El Libro de Fabrica de 1746-1814 y el de la Cofradía de Nuestra Señora del Rosario de 1675-1754; sólo citaremos este último (LCNSR) para evitar excesivas reiteraciones del primero, debiendo entenderse que cuando citemos visitas pastorales o cuentas anuales nos estaremos refiriendo a las que aparecen en el mismo.

Los únicos elementos materiales posteriores a la época románica que, habiendo formado parte del edificio sustituido en 1777, han subsistido hasta nuestros días son la lauda sepulcral del año 1649 y la clave de la bóveda de la capilla del Rosario.

### **PLANTEAMIENTOS GENERALES.**

#### **Distribución espacial.**

Gracias a la abundante información documental sabemos que la iglesia antigua contaba con el mismo número de espacios y elementos arquitectónicos que la nueva (nave, presbiterio, sacristía, capillas laterales, tribuna, osario, pórtico y campanario), pero los datos sobre la ubicación de cada uno de ellos son prácticamente inexistentes. Disponemos, por tanto, de la totalidad de las piezas del puzzle, pero carecemos de las claves que permitirían recomponerlo. Las posibles combinaciones espaciales de todos esos elementos son innumerables, por lo que evitaremos realizar excesivas conjeturas, y nos centraremos en la exposición de los datos disponibles de cada uno de ellos, limitándonos a explicar (sin pretensión de exhaustividad) algunas hipótesis que permitirán hacerse una idea aproximada de la distribución de los elementos y los espacios, pues lo único que sabemos con seguridad es que el presbiterio estaba orientado hacia el este y que, por tanto, la fachada de los pies estaría ubicada en el oeste.

Teniendo en cuenta que el boquete descubierto en el muro sur se correspondería, probablemente, con el acceso a la capilla del evangelio (dedicada, a la Virgen del Rosario, la ubicación de la lápida de 1649 en la capilla de Santo Domingo (lado de la epístola) nos permite suponer que ambas capillas pudieron estar afrontadas. La descripción de unas obras realizadas en 1755 en el pórtico (como veremos en su momento) parece apuntar a la posibilidad de que estuviese contiguo a la sacristía, por lo que es posible que ésta se ubicase en el lado sur de la cabecera.

### **Mantenimiento, reparaciones y artífices.**

**Los ingresos ordinarios de la parroquia cubrir los gastos (o “descargos”) habituales de las cuentas anuales:** cera para culto e iluminación, aceite de la lámpara del Santísimo, ornamentos litúrgicos, reparación de éstos y de las campanas, Visita Pastoral (6 reales), montaje y desmontaje del monumento de Semana Santa, retejados, enfoscados, etc. En ocasiones se completaban con la venta de objetos en desuso: en 1748, “*una fesoria quebrada*”, en 1749, “*una puerta vieja*” y en 1755, “*una arca*” por 130 reales. Los ingresos por venta o alquiler de ropa litúrgica los veremos más adelante.

**En los años previos a la reconstrucción, ante algún gasto extraordinario, solía recurrirse a “repartimentos” o “escotes”:** colectas en las que se estipulaba la aportación que debía de entregarse a los “*recaudadores*”. Alguna obra de gran envergadura, como la reconstrucción del pórtico en 1755, requirió la aportación del trabajo personal de los feligreses: en la visita pastoral de 1754, para evitar la inminente ruina de su techo, se ordenó a los vecinos que “*se junten dentro de quince días de la fecha de este auto y quiten la teja de dicho portal*”. Entre los ingresos extraordinarios de 1755, además de la venta de un arca y una casulla, figuran los siguientes: 80 reales “*sobrantes de la fiesta del Sacramento*”, 20 reales de “*limosna del cura para la obra*”, 8 reales de “*limosna del señor Ayudante para la obra*” y 12 reales “*de limosna de Fernando Rodríguez*”. En caso de que este último haya sido el mismo Fernando Rodríguez Malleza que por esas fechas era titular de la capellanía de la Asunción (ubicada en la Colegiata de Salas, pero vinculada a la parroquia de Villazón), habrían sido tres los eclesiásticos que habrían aportado sus limosnas para la obra: el párroco, su ayudante y el capellán de la Asunción. Su aportación pudo venir impuesta como una contraprestación por su condición de beneficiarios de los ingresos parroquiales.

**A partir de 1764, tras hacerse cargo de la parroquia Santiago Callexa, se comenzó a recurrir a otras fuentes de financiación para abordar la reedificación de la iglesia y la subsanación de las carencias de su dotación mobiliaria,** como algunas contribuciones vecinales extraordinarias, las aportaciones de la totalidad de los partícipes de los diezmos (no sólo de los presbíteros) o los préstamos de las cofradías.

**La obra de mantenimiento más frecuente fue el retejado,** siendo especialmente importantes los siguientes: en 1748 se abonaron 8 reales “*por traer (un) millar de texas*”. En 1768, 66 reales por 3 “*suertes de teja*” y 18 por bajar 1.800 desde la tejera. En 1771, 120 reales y 10 maravedís por “*seis suertes de teja para la iglesia*”. En la sacristía de la iglesia se conserva una teja de esta época en la que aparece una

inscripción realizada en 1702 por el licenciado y escribano Tomás Callexa quien, posteriormente, fue párroco de Villazón desde 1717 hasta 1746, año en el que murió. Las menciones a revoques, enfoscados y encalados son mucho más escasas. En 1755 se pagaron 90 reales y 6 maravedís, entre otras cosas, por “*dar blanco, cal y retejar la iglesia y el cabildo*” y, en 1756, 4 reales “*a un cantero por dar lanilla a la sacristía*”.

**En la categoría y procedencia geográfica de los artífices, también se aprecia una notable diferencia entre las obras que estudiaremos en este capítulo y las de los años 1777 y 1778.** Mientras que las primeras fueron realizadas (en los casos en los que se indican este dato) por artífices del concejo de Salas o de su entorno e, incluso, de la parroquia de Villazón (maestros de cantería y de carpintería o simples canteros, carpinteros y pintores), en las de la reedificación participaron un arquitecto y un maestro de cantería procedentes de Galicia y del concejo de Ribadesella, respectivamente.

**Algunas anotaciones y expresiones usadas en el Libro de Fábrica permiten deducir que la forma de adjudicación sería la habitual en las iglesias de la época: las subastas o “posturas”.** Mediante este sistema se adjudicaban o “remataban” todo tipo de concesiones: por ejemplo, en 1750, la limpieza de la ropa y, en 1758, el arrendamiento de la administración de las tierras de la iglesia. En el auto de la visita pastoral de 1774 se incluyeron algunas directrices para la realización de las subastas en las que se adjudicaban la organización de las fiestas o la realización de obras de reparación o edificación (“*Posturas para fiestas u obras*”), que no debían de desarrollarse “*ni al ofertorio ni en la iglesia*” si no “*fuera de ella, antes o después de misa, convocando de antemano al vecindario con señalamiento de día, hora y lugar*”.

Entre los gastos anuales del L.F. encontramos referencias a “remates” o “ajustes” de algunas obras: precio estipulado por subasta o contrato. En 1749 se anotó un gasto de 54 reales, que fue el precio “*en que se arremató la obra del campanario a Francisco Piñera en postura pública*”, y otro de 42 reales “*en que se arremató la compostura de la osera a Manuel Díaz Tapia*”. En 1771 se abonaron a los maestros de cantería que trabajaron en el pórtico 230 reales “*que se les debían del ajuste*”.

Algunas otras expresiones parecen dar a entender que, en ocasiones, los pagos se realizaron en diversos plazos. Así, por ejemplo, en 1770 se anotaron 100 reales que se habían dado “*en cuenta al maestro de cantería Joseph Menéndez del Valle*” por “*la obra de la hoserá*”.

## **ESPACIOS Y ELEMENTOS ARQUITECTÓNICOS.**

Los que estudiaremos son los que aparecen documentados en los años anteriores a la reedificación de 1777. El presbiterio abovedado ya ha sido tratado en el capítulo dedicado a la edificación de la iglesia románica. Los 500 años transcurridos hasta la reedificación conllevarían añadidos y modificaciones que pudieron desvirtuar el aspecto original y que aconsejan incluir el resto de elementos y espacios en el presente capítulo. La mayor parte fueron (con toda seguridad o muy probablemente) añadidos o modificaciones posteriores (enterramientos, osarios, sacristía y capillas laterales) mientras que algunos otros, que podrían pertenecer a la iglesia románica (campanario, pórtico y tribuna), pudieron ser modificados o sustituidos a lo largo de esos 500 años, especialmente los dos últimos debido a los problemas de conservación de la madera.

### **Enterramientos y osarios.**

La prohibición de inhumar en interiores de iglesias empezó a decaer a partir del siglo XIII, así que en Villazón seguiría haciéndose en el exterior, siendo las sepulturas interiores conservadas en la iglesia sustituida en 1777 posteriores al románico.

**En la etapa bajomedieval (s. XIV y XV)**, según García y Muñiz, se intensifican “las diferencias sociales en la topografía funeraria de los templos. Frente al hacinamiento de los enterramientos en el atrio exterior, destinado a los estamentos más bajos, se difumina la prohibición de enterrarse en el interior del edificio, que acogerá progresivamente sepulcros de la aristocracia en las capillas, en los cruceros y bajo arcosolios...Esta segregación social...tendrá su momento culminante a partir de los siglos XIV y XV, cuando los principales linajes nobiliarios patrocinan la construcción de capillas funerarias privadas adosadas a los templos monásticos o parroquiales”. El repunte demográfico de segunda mitad del s.XV reforzó el uso funerario del interior, “reservándose el subsuelo para las capas más modestas de la sociedad...”. “El solado de la iglesia será empleado para situar las sencillas tumbas de lajas y las inhumaciones en fosa del campesinado, de forma que a comienzos del siglo XVI este abigarramiento de tumbas ocasiona graves problemas sanitarios y malos olores en las iglesias”.

**En Villazón, no consta ningún enterramiento interior distinto a los del subsuelo.** El único testigo material de las sepulturas la iglesia anterior a 1777 es una **lápida de 1649** que debió de formar parte del pavimento de la capilla de Santo Domingo, en donde fue ubicada para enterramiento de los sucesores del fundador y de los patronos de la capellanía que se estableció en dicha capilla (fig. 91). Se trata de un

ejemplo tardío y atenuado de la segregación social mencionada por García y Muñiz, pues la sepultura estaba ubicada en el subsuelo (como la los demás feligreses), pero en un lugar principal y bajo una lápida monolítica en la que se grabó la inscripción que transcribimos, completando la primera línea (muy desgastada) de forma bastante libre, aunque inspirados en las escasas letras conservadas y en el sentido del resto del párrafo: “(E)S(TA) (TUM)BA MANDO / PONER EN ESTA / CAPILLA DEL SEÑOR / SANTO DOM(ING)O P(AR)A ENTI / ERO DE SUS SUZE / SORES Y PATRO / NOS DE UN(A) CAPELL(ANÍA) / Q(UE) EN ELLA DEGO EL / ILL(...)DO S(EÑ)OR D. DOM(ING)O FER(NÁNDE)Z / Y SELGAS BILLAZON / COLLEJIAL M(AYO)R Q(UE) FUE / EN EL INSINE DE S. SAL / V(AD)OR DE OVIEDO DE SALA / M(AN)CA PRESS(IDEN)TE EN EL CONS(EJ)O / DE GOBIERNO DEL ARZO / B(ISPA)DO DE TOL(E)DO I CAN(ÓNIG)O EN / (L)A S(ANTA) IGL(ESI)A DE TOL(ED)O DO(N)DE / ESTA ENTERADO / FALLES(CI)O AÑO DE 1649”.

Quien sí debió de enterrarse aquí fue Domingo Fernández Villazón (cura de San Andrés de Pravia), quien en su testamento y en su declaración de últimas voluntades (ante el escribano del concejo Pedro González Valledor, activo en la última década del s. XVII) dejó fundadas en la iglesia parroquial 4 misas de aniversario. Según el reconocimiento de misas de 1817, habían sido “*fundadas sobre la sepultura del fundador*” y se especifica que una de ellas debía de ser cantada “*con una vigilia y responso sobre la sepultura del fundador*”. Tanto este personaje, como su antecesor, debieron de estar ligados a la única casa blasonada de la parroquia, La de Retuerto (Villarraba), en cuyo escudo figuran las armas de Selgas y Villazón (figs. 92 y 93). En 1773 dicha casa pertenecía a Pedro Fernández Valdés que figura en el Padrón de ese año como “*hidalgo notorio, principal, de solar conocido y armas pintar*” (AHS, caja 184). Por el L.F, sabemos que fue el fundador de la capilla de la casa (benedicida en 1765) y patrono de la capilla de Santo Domingo de la iglesia parroquial. De hecho, en todas las relaciones de capellanías de la iglesia, los Fernández Valdés aparecen como patronos o capellanes de la de Santo Domingo. En el Libro de Fábrica se les señala en dos ocasiones como herederos del cura de Pravia.

Otro lugar de enterramiento privilegiado debió de ser el presbiterio, aunque la única noticia aparece en las cuentas de la primera fase de la reedificación (1777-1780), donde consta que se pagaron 11 reales “*por desocupar los huessos de la Capilla Mayor*”. La expresión, algo ambigua, no permite determinar si los restos provenían de uno o varios enterramientos o, incluso, de un simple osario.

Las sepulturas del resto de feligreses se ubicarían en la nave de la iglesia y responderían a las características señaladas por Álvarez-Busto y Muñiz López. Las primeras menciones del Libro de Fábrica son de mediados del s. XVII y parecen apuntar a que el enterramiento habitual se haría en una fosa de inhumación excavada en la tierra.

En 1748 “*se vendió por inútil*” (por 2 reales y 4 maravedís) “*una fesoria quebrada que había en la iglesia para abrir sepulturas*” y se compró (por 4 reales y 5 “maravedís”) “*una fesoria para las sepulturas*”. Otra, adquirida en 1761, costó 4 reales. En 1753 se pagaron 4 reales por “*una pala de hierro*” y, en la visita pastoral de ese año, el arcediano de Tineo, “*informado de que varias personas de ambos sexos embarazan el paso de la iglesia, ocupando las mujeres las sepulturas donde hacen embarazo, mandó que en la iglesia se guarde el lugar que previenen las sinodales y (que) no pasen las mujeres el término que se les tiene señalado en ella...*”. Las expresiones utilizadas parecen estar dando a entender que la zona de enterramiento no llegaría hasta los pies de la iglesia, que sería el lugar reservado para las mujeres en las Constituciones Sinodales. Por último, en 1755, se incluyó una partida de 90 reales y 6 maravedís por “*allanar las sepulturas de la iglesia, dar blanco, cal y retejar la iglesia y el cabildo*”. El enfoscado y encalado sería una de las medidas que se tomarían para intentar combatir las posibles epidemias que podían originar los enterramientos en el interior de las iglesias.

El abigarramiento del que hablan García Álvarez y Muñiz López y los problemas para acoger nuevos cadáveres se procuraría evitar con los osarios a los que se trasladarían, tras 5 años, los restos de las inhumaciones del interior de la iglesia. En el caso de Villazón las abundantes noticias documentales y arqueológicas sobre diversos osarios y sobre improvisados depósitos de algunos restos sueltos, parecen apuntar a que, efectivamente, se produjo un desbordamiento de la capacidad de la iglesia para acoger los enterramientos de los numerosos feligreses de la misma (figs. 94, 95 y 96). A la espera de posibles dataciones resultantes de las excavaciones arqueológicas (en las que se localizaron un osario y un depósito), los datos disponibles hasta el momento nos permiten suponer que los citados problemas de capacidad debieron de prolongarse a lo largo de la Edad Moderna hasta que, en octubre de 1834, se llevó a cabo el primer enterramiento en el nuevo cementerio parroquial de Picaroso (parte alta de Quintana).

El primer osario del que tenemos noticia fue reparado en 1749 por Manuel Díaz Tapia, vecino de Quintana, al que se adjudicó dicha obra por 42 reales. Seguramente se trata del mismo que se hizo con el arrendamiento de la administración de las tierras de la iglesia en la subasta de 1758. En 1770, antes de la reedificación de la iglesia y cuando

el cura ya llevaba 5 años recaudando fondos, se edificó un nuevo osario que seguramente coexistió con el reparado en 1749 hasta el inicio de la primera fase de las obras (1777-1780), momento en el que se pagaron 11 reales “*por desocupar los huesos de la capilla mayor*” y 91 reales “*por desocupar el osario antiguo*”. Estas dos interesantes informaciones permiten suponer que al inicio de la reedificación existían 2 osarios (el “antiguo” y el de 1770) y que el descubierto en el presbiterio románico debió de ubicarse allí con posterioridad a la fecha en la que se procedió a su vaciado.

Las nuevas fuentes de financiación instauradas por el párroco Santiago Callexa permitieron afrontar la edificación del nuevo osario en 1770 por “*el maestro de cantería Joseph Menéndez del Valle*”, cuyo nombre y primer apellido coinciden con los de un “*Cantero de mampostería*” censado en el Catastro de Ensenada (1752) correspondiente a la mitad septentrional del concejo de Salas. Además de 100 reales entregados en cuenta a Menéndez, se abonaron las siguientes cantidades: 24 reales por un carro de cal en piedra; 12 al maestro que labró el marco de la puerta y los “*tranqueros*”; 12 por un madero de castaño y el trabajo de derribarlo y cogerlo; 60 por 5 días de sierra; 23 reales y 20 maravedís por 600 clavos de tillar y 100 pontones para “*desvanar dicha obra*”.

De lo transcrito se deduce que, lo que en el L.F. se denominó “*la obra de la hoesera*”, debió de consistir en la edificación de un habitáculo adosado a la iglesia al que se accedería por una puerta exterior y que tendría bastante altura para contar con un desván. Un obra de cierta entidad con la que se buscaría remediar el desbordamiento producido por los frecuentes enterramientos y, posiblemente, dotar a la iglesia de un espacio en el que resguardar dignamente, cuando se procediese a la reedificación, los restos procedentes del osario antiguo y del presbiterio. La posibilidad de que se hubiese construido en el exterior de la iglesia, adosándolo a la misma y dotándolo de una puerta independiente podría encontrar justificación en una tendencia a la eliminación o clausura de osarios interiores. En este sentido resulta bastante ilustrativa la Visita Pastoral de la iglesia de Priero (1756) en la que se ordenó “*trasladar la osera que está dentro del cuerpo de la iglesia (embarazando la comodidad de los feligreses) a otra en el pórtico o en otra parte más cómoda*”. Podría tratarse de un primer paso para ir venciendo la resistencia a que los enterramientos se realizasen extramuros de la iglesia.

Tanto la coexistencia de 2 osarios, como la entidad de la obra de 1770, refuerzan nuestra afirmación sobre los problemas producidos por los enterramientos intramuros. Una prueba más del desbordamiento de los espacios destinados a contener los restos procedentes de los mismos (y, quizás, del carácter provisional del osario de 1770) es

que 16 años después (1786) ya se empezó a planificar la construcción de un nuevo osario que acabó realizándose en 1788. Se trata del osario-trastero que debió de utilizarse como tal hasta que, en 1834, fue inaugurado el cementerio parroquial

### **La capilla mayor o presbiterio.**

En el L.F. de época Moderna aparecen 3 referencias a este espacio que seguramente mantendría la estructura románica y que, por tanto, estudiamos en el capítulo anterior. En 1748 se abonaron 1 real y 17 maravedís por “*componer la bóveda de la Capilla mayor*” y, en 1766, 5 reales por “*retejar la Capilla mayor y casas de rectoría*”. Finalmente, hacia 1777 se procedió a desocupar los huesos que albergaba.

### **Las capillas de la Virgen del Rosario y de Santo Domingo.**

Ambas resultan asignables a una cronología posterior a la románica. En primer lugar, por que, en el caso (muy probable) de que fuesen 2 capillas laterales, lo normal es que hubiesen sido añadidas después de la edificación original. En la extensa nómina de iglesias románicas asturianas sólo figuran 2 ejemplos con este tipo de capillas y, en ambos casos, son el producto de reformas posteriores a su edificación: Pesoz y Limanes. Este carácter excepcional podría deberse a la dificultad técnica de abrir los accesos a las capillas colaterales, rasgando unos muros que cumplían una función estructural y sustentante. En segundo lugar, por que sus advocaciones remiten a una época muy posterior a la románica, al haber tenido una profunda vinculación por haber sido los dominicos los iniciadores y principales propagadores del culto a la Virgen del Rosario.

Según Louis Reau, aunque la mencionada orden de predicadores hacía remontar el origen de la devoción a la época de su fundador (aparición y entrega del rosario a Santo Domingo de Guzmán) y, en consecuencia al siglo XIII, en realidad “fue inventada y difundida a finales del siglo XV por el dominico bretón Alain de la Roche”, quien “hacia 1470 escribió una obra titulada *De utilitate Psalterii Mariae*, que fue traducida a todas las lenguas...En 1475, Sprenger, el prior de los dominicos de Colonia,...instituyó en esta ciudad la primera *cofradía del Rosario*, que fue aprobada en 1478 por una bula pontificia...Gracias a la propaganda de los dominicos, que patrocinaron cofradías del Rosario en todas partes; esta nueva devoción se difundió con asombrosa rapidez. El papa le atribuyó en 1571 el mérito de la victoria de Lepanto sobre la flota turca”. Según Manuel Trens, la representación de la Virgen con el rosario “no aparece hasta el siglo XVI, y aún con poca frecuencia, a juzgar por los ejemplares conservados”.



**En Villazón, la mayor parte de los indicios sobre la advocación del Rosario apuntan a una cronología muy temprana que podría concretarse en el siglo XVI,** conservándose dos interesantes vestigios relacionables con la antigua capilla del Rosario: la primitiva imagen que debió de presidir el altar y la clave de la bóveda de la capilla actual. En este último caso, aunque no tenemos la certeza de que proceda de la anterior capilla del Rosario, partiremos de ese supuesto por resultar bastante verosímil que ese importante elemento arquitectónico fuese reaprovechado por la cofradía que habría sufragado la edificación de la primitiva bóveda en la que se ubicaría dicha clave.

**El principal testimonio material del inicio de la advocación de Rosario es la primitiva imagen de talla** que, tras ser sustituida por la imagen de vestir barroca, fue reubicada en el ático del retablo mayor, en donde todavía se conserva (figs. 97–102). Gracias a la restauración efectuada por Magdalena Aguirregomez corta en 2009 (en la que se eliminó el desfigurador repinte de 1942), se pueden apreciar las características de la talla y la riqueza de su policromía (carnaciones nacaradas y profusión de dorados y estofados). Por su composición recuerda a la Virgen con el Niño realizada por Alonso Berruguete hacia 1525 para Paredes de Nava (Palencia), pero su carácter algo popular y el tratamiento anatómico del Niño (de inspiración miguelangelesca) aconsejan retrasar su datación a la segunda mitad del siglo XVI, siendo uno de los pocos ejemplares de esta época que presentan esta concreta iconografía de la Virgen **con** el Rosario.

**El segundo vestigio es la clave de bóveda de la capilla,** que supone el reaprovechamiento de un importante elemento arquitectónico de la iglesia anterior. Fue el encargado de las obras de restauración, Bernardino González, quien llamó nuestra atención, haciéndonos notar la falta de continuidad entre sus molduras y las de los nervios de las aristas (figs. 103–108). Tras fotografiar clave y nervios desde un andamio, pudimos constatar el imperfecto encaje de las molduras, los distintos tipos de piedra y los diferentes rasgos estilísticos y cronológicos que presentaban. Mientras que las molduras de los nervios (que parecen de caliza gris) se asemejan a las de las aristas de la bóveda del presbiterio, las de la clave (que aparenta ser de arenisca) se corresponden con los característicos estriados de los nervios de las bóvedas de crucería góticas o renacentistas (siglos XIV a XVI). La comparación con la clave del presbiterio resultó aún más esclarecedora. Habiendo sido edificadas las bóvedas de ambos espacios en idéntica fecha y por el mismo maestro de cantería (en 1777, por Francisco de Ordiera), lo lógico sería que sus nervaduras y claves presentasen una configuración y articulación semejante. Sin embargo, las diferencias resultan muy significativas.

Mientras que la clave del presbiterio encaja perfectamente con las molduras de los nervios y sobresale escasamente (figs. 104 y 108), la de la capilla del Rosario presenta un moldurado diferente al de los nervios y sobresale notablemente por debajo de éstos (a modo de pinjante), lo que viene a reforzar la hipótesis del reaprovechamiento de una pieza gótica o renacentista. El único elemento común es la moldura sogueada de su cara inferior, aunque la diferente calidad de la labra (más cuidada y perfecta en la clave del presbiterio y más tosca en la capilla) constituye un nuevo elemento diferenciador.

Podemos deducir que la clave de la actual capilla debe de proceder de una bóveda de la iglesia anterior y que su cronología podría situarse entre los siglos XIV a XVI. Si procediese de la anterior capilla, el arco cronológico se vería reducido, ya que tanto lo dicho sobre la aparición de la advocación y de las primeras cofradías, como la datación asignada a la imagen de la titular, nos están remitiendo al siglo XVI. Dicha datación se podría afinar aún más si tenemos en cuenta que la cronología asignada a la talla (segunda mitad del siglo XVI) coincide con una coyuntura económica especialmente floreciente, tanto para la parroquia, como para el monasterio de Cornellana que, tras la anexión a la Congregación de Valladolid (en 1536) y la visita realizada en 1541 por sus enviados, inició, según Calleja (2002), “un movimiento de clara recuperación patrimonial que convertiría a Cornellana en uno de los más ricos monasterios de Asturias hasta el siglo XIX.”.

Ambos vestigios apuntan a que pudo ser en el s. XVI cuando se constituyó la cofradía, se edificó la capilla y se talló la imagen, por lo que podría tratarse de una de las primeras cofradías del Rosario en Asturias, siendo su titular uno de los pocos ejemplos de Virgen con el rosario tallada y datable en fechas tan tempranas.

**Los testimonios documentales sobre la capilla de la Virgen del Rosario los encontramos en el Libro de Fábrica y en el de su propia cofradía.** En ambos casos son posteriores al siglo XVI por lo que resultan de escasa utilidad (en comparación con los testimonios materiales que acabamos de estudiar) para la datación de la capilla. El primer L.F. conservado comienza en 1746 y la primera mención a la capilla se registra en el acta de la visita pastoral de 1750. El primer Libro de la Cofradía es más antiguo (1675-1757) y, además, incluye una mención a uno anterior que, si hubiese tenido una extensión temporal semejante (83 años), podría haberse iniciado a finales del siglo XVI, lo que vendría a reforzar las hipótesis sobre los vestigios materiales. La mención aparece en el acta de la visita pastoral de 1675, en la que se aprobaron las cuentas “*que estaban en el libro viexo*”.

Las informaciones del L.F. las estudiaremos conjuntamente con las referidas a la capilla de Santo Domingo. Del Libro de la Cofradía, destacaremos ahora las referidas a la tutela ejercida por el convento de Santo Domingo de Oviedo, cuyos priores detentaban, “*por comisión apostólica*”, el poder para “*fundar, renovar, confirmar y de nuevo fundar las cof(radías) del S(antisi)mo Ros(ario) y nombre de Jesús*”. El texto entrecomillado aparece en el acta de aprobación y confirmación de la Cofradía de 1681. También se conservan las de 1690 y 1700, de lo que se infiere que se realizaban decenalmente. En todas se confirmó la cofradía y se nombró capellán de la misma al párroco correspondiente, con lo que se comprueba la estrecha relación de dependencia entre la cofradía del Rosario y la orden dominicana a la que, según Manuel Trens, la Iglesia había confiado oficialmente la propagación de dicha devoción.

**Los testimonios materiales y documentales de la capilla de Santo Domingo resultan menos concluyentes para su datación cronológica**, aunque parece bastante probable que su origen haya estado estrechamente ligado a la instauración de la Cofradía del Rosario que debió de llevar a cabo, en el siglo XVI, la orden fundada por el santo riojano. Es bastante probable que los inicios de su devoción en la iglesia de Villazón hayan tenido una historia paralela a la de la Virgen del Rosario.

**El único testimonio material de su existencia es la lápida del año 1649, cuya inscripción resulta bastante elocuente.** Gracias ella, sabemos que la tumba había sido ubicada, por deseo del canónigo de la catedral de Toledo Domingo Fernández y Selgas Villazón, en “*la capilla del señor Santo Dom(ing)o*”. El resto de la inscripción parece apuntar a que se instaló en una edificación preexistente, pues en el caso de que hubiese sido edificada en esa fecha por el mismo personaje, seguramente se habría hecho constar en la lápida. El hecho de que la capilla estuviese dedicada al santo homónimo del canónigo podría llevarnos a pensar que había sido fundada previamente por él, pero lo cierto es que desconocemos la época exacta en que fue edificada. Sí sabemos que desde 1649 en adelante, la capilla desempeñó una función funeraria de carácter privado y privilegiado, enlazando con la tradición instaurada a partir de los siglos XIV y XV.

**A continuación, analizaremos el resto de las informaciones sobre ambas capillas que aparecen en la documentación mencionada.** En el L.F. se incluyeron tres relaciones o inventarios de capillas o capellanías en las que aparecen mencionadas las dos que estamos estudiando. En los tres casos los inventarios se realizaron con ocasión de las correspondientes Visitas Pastorales (las de los años 1750, 1762 y 1772) y con la finalidad de comprobar el cumplimiento de las cargas de misas que conllevaban. En el

primero se utiliza el término “*capilla*” para referirse a las del Rosario y Santo Domingo, pero en los otros dos se emplea la abreviatura “*cap<sup>a</sup>*” que podría interpretarse como “capilla” o “capellanía”. En todos ellos la información se limita a detallar las obligaciones inherentes a la capellanía; esto es, se refieren a las fundaciones religiosas (las capellanías) y no a los edificios que las albergarían (las capillas). Sí se especifica que las capellanías del Rosario y de Santo Domingo estaban fundadas en la iglesia parroquial y en sus correspondientes altares, de los que conservamos abundantes testimonios documentales: en 1686 se menciona por primera vez el de la Virgen del Rosario y en 1761 se le abonaron 59 reales a un carpintero por hacer (entre otras cosas) “*dos bancos que están junto a los altares de Nuestra Señora y Santo Domingo*”. Contando solamente con estos testimonios, no podríamos saber si la iglesia tenía dos capillas anexas (como las actuales), pues los altares podrían haber estado adosados a los muros laterales de la nave, como se puede ver en muchas iglesias parroquiales.

**Por suerte, contamos con otros indicios y referencias que nos permiten suponer que los altares estuvieron ubicados en sendas capillas laterales.** Según Manuel Teruel, el propio término “capellanía” deriva del hecho de que las funciones litúrgicas correspondientes a dichas fundaciones se celebraban en una capilla.

La existencia de la capilla de Santo Domingo no ofrece ninguna duda, pues en la inscripción de la lápida de 1649 se diferencia, claramente, entre la “capilla” (edificio en el que se mandó poner la sepultura) y la “capellanía”, término con el que se refiere a la fundación religiosa que “*en ella*” (en la capilla) “*dejó*” (instituyó) el canónigo.

Para la capilla del Rosario, contamos con varios indicios de su probable existencia. En primer lugar, la importancia que se le supone a una cofradía que tenía recursos suficientes para edificar una capilla, en 1777, y para contribuir a los gastos más cuantiosos de la parroquia: compra de un pendón en 1695 e, incluso, reedificación de la iglesia para la que aportó, en concepto de préstamo, 1280 reales en 1777 (en total contribuyó con 3.539 reales de los que habría que descontar el coste de la capilla).

La dotación mobiliaria y religiosa que reflejan sus cuentas apunta a la existencia de un espacio independiente dentro de la iglesia, destacando la adquisición, en 1686, de una lámpara de aceite para la que se compró una polea en 1688. Lo más probable es que, tanto ésta, como la adquirida en 1754 junto con un cordel, colgasen del techo de la capilla; en la actual y en el presbiterio se conservan las poleas de las que pendían las lámparas, que aparecen en las fotografías de Germán Ramallo de 1975 (Víd. Vol. I).

En el caso de que los supuestos de los que partimos fuesen ciertos, tanto la clave como el boquete cegado del muro sur deberían de ser considerados sendos vestigios de la capilla del Rosario. En cambio, en el muro norte no se aprecia ningún indicio de otra capilla lateral, pues la cadena de sillares de este lado resulta de más difícil interpretación que las del sur. Es posible que el arco de la capilla norte (seguramente la de Santo Domingo) estuviese ubicado en donde ahora se abre el de la capilla de San Antonio.

### **El pórtico.**

La primera mención en época moderna se registra en el Libro de la Cofradía del Rosario, al señalar que las cuentas de 1723 a 1727 habían sido tomadas y anotadas el día 5.01.1728 *“en el lugar y pórtico de la iglesia de Villazón”*. Al tratarse de una estructura de madera, resulta bastante improbable que se tratase del que se menciona en 1245. Hay que tener en cuenta que habían transcurrido cerca de 500 años, que en los 250 siguientes tuvo que ser renovado 4 veces (1754, 1771, 1805 y 1981) y que 23 años después de la última renovación tuvo que ser reconstruido nuevamente en 2013. Sí es posible que conservase una estructura semejante a la primitiva, aunque alterada por añadidos posteriores a la época románica: capilla lateral y sacristía. Por el L.F. sabemos que debía de tener un murete de piedra con dos puertas y que el pavimento era de tierra: en 1751 y 1752 se arreglaron las puertas del cabildo, en 1758 se hizo una puerta nueva, en 1761 se abonaron 16 reales por *“echar tierra al cabildo”* y en 1771 se pagó una importante suma a los maestros de cantería que participaron en su reconstrucción.

Las intervenciones de 1754 y 1771 debieron de suponer una completa renovación del pórtico, a juzgar por su elevado coste y por las expresiones de los visitantes que mandaron las: *“el techo de la portalada de dicha iglesia se halla muy arruinado con peligro de caer”*; *“Se haga el reparo del techo del pórtico...dentro de dos meses por hallarse sumamente deteriorado”*.

En 1754 y 1755 se anotaron los siguientes gastos: 80 reales *“a los carpinteros que cogieron y cortaron las maderas p(ar)a la obra del cabildo”*; 400 *“por la hechura del techo del cabildo”*; 176 *“que costó la pared de la sacristía”*; 28 *“de cal para las paredes de dicha sacristía y cabildo”*; 90 *por allanar las sepulturas de la iglesia, dar blanco, cal y retejar la iglesia y el cabildo”*; 15 *“de madera de tablas que pagó a Santiago Fernández de la Rebollada para el cabildo”*. Como se puede observar, la reconstrucción del pórtico, al parecer conllevó la de la pared de la sacristía, por lo que suponemos que es posible que ambas edificaciones fuesen contiguas.

Las cuentas de 1771 fueron las siguientes. 275 reales “a los maestros que lo techaron”: 231 “del ajuste” y 44 “de hacer la zotea y echar unas viguetas en la iglesia”. 264 “a los maestros de cantería”: 230 “que se les debían del ajuste”, 10 “de dos días de sacar piedra”, 20 “de dos días que ocuparon en retocar los sobremuros” y 4 “por refrescar”. También se pagaron 93 reales por los siguientes conceptos: 19 “a un carpintero por seis días de derribar y coger los sobremuros y aguilonos”, 21 de clavos de tillar y pontonar”, 40 “por retejar la iglesia” y 13 “por herramienta gruesa para la dicha obra”. En este caso parece que se aprovechó la obra del pórtico para construir una azotea que posiblemente iría adosada al campanario y que facilitaría las labores relacionadas con el mismo: tañido y cuidado de las campanas, reparaciones, etc.

### **El campanario.**

Tampoco podemos saber si el campanario documentado en época moderna ya existía en la época medieval. La duda resulta bastante razonable si tenemos en cuenta que las espadañas de algunas iglesias medievales asturianas fueron añadidas en época Moderna, como la de Robledo de Tainás, que es de 1717 (Alberto Fernández, 1994). Sí sabemos que la primera mención del campanario de Villazón aparece en las cuentas de 1749: 54 reales “en que se arremató la obra del campanario a Fran(cis)co Piñera en postura pública” y 3 reales y 26 maravedís de “cal para dicho campanario”. Francisco Piñera es uno de los “canteros de mampostería” censados en el Catastro de Ensenada de 1752, correspondiente a la mitad septentrional del concejo de Salas.

De lo dicho se puede deducir que la obra fue realizada en piedra por un cantero de la comarca al que se le adjudicó en subasta pública. La necesidad o conveniencia de convocarla, permite suponer que se trató de una obra de cierta importancia, lo cual parece confirmarse si atendemos a algunas otras circunstancias. En primer lugar, que la cantidad abonada fue bastante elevada, si tenemos en cuenta que la espadaña tendría un solo ojo (para la única campana de la iglesia) y que, por ello su tamaño sería pequeño. En segundo lugar, que el término empleado (“la obra”) solía usarse para edificaciones nuevas o de cierta entidad, mientras que para los arreglos se hablaba de “compostura”.

En el L.F. se conservan otras 2 anotaciones sobre el campanario. En 1752 se abonaron 1 real y 10 maravedís por “componer las losas del campanario” y, en 1763, 70 reales “del costo de la madera de la escalera del campanario” y 45 “por hacerla”. La primera confirma su edificación en piedra y la segunda el elevado coste de los materiales y la fabricación de la escalera, lo que podría llevarnos a considerar la

existencia de una escalera interior y, por tanto, de una torre campanario, aunque lo más probable es que se tratase de una escalera exterior que conduciría hasta la espadaña.

### **La sacristía.**

Según Bango Torviso, las iglesias románicas carecían de “diaconicon” (ábside-sacristía), por lo que “generalmente sólo disponían de pequeñas hornacinas en los muros del ábside, donde quedaban los instrumentos de uso inmediato”. Por tanto partiremos del supuesto de que se trata de un elemento añadido al edificio románico.

La primera referencia a la misma se registra en la Visita Pastoral de 1748, en la que se inspeccionaron la “Sachristía” y los “cálices y ornatos” que en ella se guardaban. En las cuentas de 1755, coincidiendo con la renovación del pórtico, se abonaron 176 reales “*que costó la pared de la Sachristía*” y otros 28 “*de cal para las paredes de la Sachristía y cabildo*”. Dicha coincidencia pudo deberse a que la ruina del pórtico podría haber afectado a la pared de la sacristía (que habría tenido que ser reedificada) y que, en ese caso, cabía la posibilidad de que ambas edificaciones fuesen contiguas y de que la sacristía hubiese estado adosada al costado sur de la cabecera de la iglesia. La última referencia es de 1756: 4 reales “*a un cantero por dar lanilla a la Sachristía*”.

### **La tribuna interior.**

El único dato documental sobre la tribuna de la iglesia anterior figura en las cuentas de 1763: “*una vigueta para la tribuna...2 reales*”. Al ser madera, no es seguro que haya formado parte de la fábrica original de la iglesia románica. También contamos con algunos posibles vestigios materiales que aportan una información adicional sobre su estructura y apariencia. Se trata de tres fragmentos de vigería reaprovechados en la reedificación de 1777 y que quedaron al descubierto durante la restauración de 2013. El más largo formaba parte de la armadura de madera de la cubierta de la capilla del Rosario. Los otros dos se empotraron en el muro de los pies de la nave para servir de soportes al estribo del forjado de la tribuna. Todos fueron sustituidos por las termitas, que afectaron especialmente a las dos últimas piezas mencionadas (figs. 109 -111).

El detalle que permitió identificarlas como fragmentos de la tribuna anterior fue la existencia de una hilera de cajeados romboidales en los que encajarían los barrotes del antepecho en dicha tribuna. Un ejemplo similar, en el que los barrotes se disponen con las aristas afrontadas al espectador, lo tenemos en la barandilla que protege el hueco de la escalera de la tribuna actual. Se trataría, por tanto, de tres fragmentos de barandal.